

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entrada.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3 1/2 (m), 8 1/4 m y 2 1/4 t.  
De Palma á La Puebla—3 1/2 (mixto), 8 1/4 mañana, 2 1/4 y 4 1/2 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla—3 1/2 (mixto), 8 mañana y 5 1/2 tarde.  
De La Puebla á Palma—4 (mixto) 8 25 mañana y 5 30 t.  
De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8 25 m. y 3 15 tarde.  
Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Gabriel arcángel. Gabriel fué el enviado al profeta Daniel para orientarle acerca los sucesos que habían de sobrevenir al pueblo de Israel: el mismo arcángel fué el mensajero que trajo á Zacarías la embajada del nacimiento de la santísima Virgen, y á esta gran Reina la de que había de concebir en sus purísimas entrañas el Verbo divino. Esta mision le ha dado tanta celebridad, que los fieles acuden á su patrocinio para alcanzar del Señor nuevas satisfactorias y el mayor acierto en sus debilitaciones, para de este modo hacerse más digno de las promesas de nuestro Señor Jesucristo.

**CULTOS.**—Mañana sábado.—En Miguel continúan las Cuarenta Horas, en honra de S. José, siendo la exposicion á las seis y media; á las nueve y media nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, conclusion de la novena y la reserva.

En San Jaime por la tarde actos de coro.

En la Misericordia á las siete de la noche se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de S. José.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Nicolas, á la Virgen del Buen suceso.

## SECCION NACIONAL.

## LA OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

## I.

## SU OBJETO É IMPORTANCIA.

La *Propagacion de la fe*, como decian los obispos del tercer concilio provincial de Nueva-Orleans, «es la obra de Dios, la gloria del siglo XIX y el consuelo de la Iglesia en medio de sus inmensos dolores.»

Gracias á ella, se sostienen las Misiones católicas en todo el mundo, las vocaciones al apostolado se multiplican, y nuestro siglo, á pesar de tantas debilidades é incredulidad, recibe todavía el honor y la bendicion del martirio, es decir, de la vida entregada y la sangre derramada por la verdad.

Obra admirable, que ha hecho revivir los primeros días de la predicacion del Evangelio, cuando los Apóstoles se extendieron por toda la tierra seguidos de las oraciones y las limosnas de los fieles, cuya caridad era para aquellos un tesoro inagotable.

Obra verdaderamente divina, cuya celestial semilla caída, hace más de medio siglo, de manos desconocidas, ha germinado en la humildad, y hoy nos admira por las gigantescas proporciones que ha tomado.

Obra de admirable sabiduría, perteneciente á ese orden de hechos divinos de los cuales ha dicho san Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, ut confundant fortia.*

¿Quién puede apreciar y calcular debidamente los grandes beneficios y ventajas espirituales y temporales que de ella recibe el mundo! ¿Quién no siente palpitar su pecho de cristiano entusiasmo al ver tal número de hermanos suyos arrebatados á las tinieblas del error y la ignorancia, tantas almas regeneradas con las saludables aguas del Bautismo por esos apóstoles que cruzan todos los mares y todas las regiones del universo para ensanchar cotidiana las fronteras del reino de Jesucristo! ¿Cuántas lágrimas, cuánta sangre, cuánto heroísmo, cuántos rasgos de virtud y caridad, cuántos sacrificios de toda clase, cuántas plegarias, cuántas celestes gracias y bendiciones no han sido necesarias para llegar al estado próspero y floreciente en que se hallan las Misiones católicas en la actualidad!

Sin embargo, no todo está hecho. Todavía se requiere algún esfuerzo para coronar tan grande obra, para que se vea realizada en todas sus partes la hermosa é indefectible promesa del divino Re-

dentor de la humanidad; es decir, para que todos los pueblos y naciones de la tierra estén prosternados al pié de la Cruz, de suerte que no exista más que un solo rebaño gobernado por un solo Pastor.

¿Qué católico, pues, no querrá contribuir con la limosna ó la oracion, ó con ambas cosas á la vez, si le es posible, al triunfo completo y universal de nuestra sacrosanta Religion en el mundo? ¿Quién no hará cuanto de él dependa para apresurar la hora en que la Iglesia de Jesucristo, esa Madre tan cariñosa y solícita, estreche contra su seno divino y maternal á todos los hombres sin excepcion, reconociéndoles por hijos suyos y dirigiéndoles por el camino de la salvacion eterna con sus sublimes enseñanzas, sus saludables consejos y sus dulces é inagotables consuelos?

La limosna que se da para la propagacion de la fe abraza todos los actos de misericordia espiritual y corporal; por su medio se lleva el Evangelio á los pueblos idólatras, y con el Evangelio la civilizacion; endúlzase la ferocidad del salvaje, recógese el niño arrojado al muladar ó á la calle, redímese al esclavo, fúndanse en todos los puntos del globo templos, colegios y escuelas, obradores, huerfanatos y hospitales.

Todas las naciones civilizadas del antiguo y del nuevo continente, Francia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Holanda y los Estados-Unidos, suministran cada año su respectivo contingente, no sólo en hombres, sino en dinero, para la gran cruzada de las Misiones católicas.—Y España, la hija de los Recaredos y Fernandos, la primera que providencialmente llevó el glorioso estandarte de la fe y la civilizacion á las desconocidas playas de América, la patria de tantos insignes misioneros, entre ellos los venerables apóstoles San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola, ¿no rivalizaría en cristiano celo y desprendimiento con aquellas, tratándose de los sagrados intereses de la religion católica y del bien de la humanidad? Imposible. Tal suposicion sería en cierto modo ultrajar sus sentimientos católicos, su dignidad, y áun las cenizas de tantos de sus esclarecidos y virtuosos hijos que han derramado hasta la última gota de su sangre por la fe de Jesucristo en lejanas é inhospitalarias regiones, mientras las estaban edificando con su ejemplo y evangelizando con su divina palabra.

Dios quiere que todos los hombres se salven: luego es una obligacion para cada cristiano el trabajar segun sus fuerzas al cumplimiento de esta adorable voluntad. Es indudable que solamente un corto número es llamado á dejar familia y patria para ir á llevar la fe hasta las extremidades de la tierra; pero todos pueden rogar por la salvacion de sus hermanos, y pocos hay que á sus oraciones no puedan añadir una limosna para ayudar á la conversion de los infieles.

Reunir estas preces y limosnas, en esto consiste la *Obra de la propagacion de la fe*. Para ser miembro de ella no se necesitan más que dos cosas:

- 1.ª Aplicar todos los días á esta intencion un *Padre nuestro* y *Ave Maria* con la siguiente invocacion: *San Francisco Javier, rogad por nosotros.*
- 2.ª Dar de limosna para las Misiones católicas un real cada mes.

Un asociado recibe las limosnas de otros nueve y las envia con la suya á otro miembro de la *Obra*, que debe recibir diez colectas semejantes, es decir la limosna de cien personas: éste á su vez la entrega á un tercero que ha reunido diez del mismo valor, esto es, las limosnas de mil personas, sin existir por eso ninguna reunion entre los asociados.

Dos Consejos centrales establecidos, el uno en Lyon, el otro en Paris, distribuyen las limosnas entre las diferentes Misiones. Las funciones de sus miembros son enteramente gratuitas.

La cuenta y razon de entradas y gastos se publica cada año en los *Anales de la propagacion de la fe*, que se publican en Lyon cada dos meses en número de 250.000 ejemplares y en todas las lenguas de Europa.

Cada grupo de diez asociados recibe un ejem-

plar de estos *Anales* escrito en el idioma de su país, y conteniendo cartas muy interesantes de los misioneros repartidos por todos los países del globo; tienen derecho á leer este folleto los diez asociados que componen el coro, despues de lo cual pasa á poder y propiedad del asociado encargado de recoger la cuota de los otros nueve, en recompensa de la molestia que le ocasiona este trabajo de recaudacion.

## II.

## SU HISTORIA.

Fundada en Lyon, en 1822, una Obra tan meritoria y tan sencilla, se ha desparramado rápidamente en las cinco partes del mundo.

Desde su origen, el Soberano Pontífice Pio VII, y despues de él cada uno de sus sucesores, la han enriquecido con preciosas indulgencias: los ilustrísimos señores Obispos, en numerosos mandamientos y cartas Pastorales, han exhortado á los fieles á contribuir á ella. Su Santidad Gregorio XVI dirigió en su favor, en 15 de Agosto de 1840, una Encíclica á todo el Episcopado. Por otra Encíclica del 21 de Noviembre de 1851, el Soberano Pontífice Pio IX, colocándola en cada Diócesis bajo la proteccion principal del primer Pastor, ha puesto, como condicion del Jubileo, una limosna particular á esta *Obra* eminentemente religiosa; en su Alocucion del 25 de Setiembre de 1857, Su Santidad, con ocasion de otro Jubileo, concedió por la segunda vez, á la misma *Obra*, esta evidente prueba de benevolencia; y, en fin, el Soberano Pontífice que ocupa actualmente la Cátedra de San Pedro, Leon XIII, se ha dignado, por una nueva Encíclica de 3 de Diciembre de 1880, recomendarla solemnemente á todo el universo católico.

Gracias á estos estímulos, la *Obra* ha podido extender su solicitud sobre todas las Misiones, sin disminuir los recursos de ninguna otra obra de caridad ya establecida.

El número de las Misiones socorridas es en el día de unas trescientas; el de los operarios evangélicos se ha aumentado en cada una de ellas de una manera considerable; con las predicaciones de estos numerosos apóstoles, han cesado los sacrificios humanos en ciertos países donde existian aún, y los ídolos han sido destruídos; en los otros lugares todavía infieles, millares de almas han sido regeneradas y han encontrado su parte de herencia celestial; y todo este bien se ha operado con la ayuda de las limosnas de los fieles, recogidas y distribuídas por la *Obra*.

Por eso ¡cuántas acciones de gracias son debidas á esta santa *Obra* por todas las regiones de la tierra! De uno á otro cabo del mundo muchos pueblos recientemente convertidos la bendicen; los misioneros le envían, en señal de gratitud, las tiernas relaciones de sus padecimientos, de sus trabajos y de sus triunfos. Diferentes veces los Obispos de los Estados-Unidos de América, reunidos en Concilio, le han dirigido acciones de gracias, mientras que á seis mil leguas de allí los mártires de la Cochinchina rogaban por ella, y, á punto de sucumbir bajo la cuchilla de los verdugos, prometían no olvidar en la presencia de Dios, cuando estén en la gloria, á los bienhechores de las Misiones.

Tal es, en dos palabras, la historia de la *Obra de la Propagacion de la fe*. Los católicos de toda edad, de todo sexo y de todos los países, son llamados á tomar parte en ella; se la ha puesto al alcance de las posiciones más escasas; pero previendo que el número bienhechores compensaría lo módico de su ofrenda. Cuando la herejía, para derramar sus errores, recoge más de treinta millones de contribuciones voluntarias cada año, ¿nada haríamos nosotros para ayudar á propagar la fe? Todos los días decimos á Dios: *Venga á nos el tu reino*; probemos, siendo tan fácil hacerlo, que esta oracion no es una palabra vacía. Salvando las almas de nuestros hermanos, salvaremos la nuestra; pues la Sagrada Escritura nos enseña que, si asistimos á los Apóstoles y á los Mártires, recibiremos un día la recompensa misma reservada á sus trabajos.

## III.

## PRINCIPALES INDULGENCIAS.

La Santa Sede ha concedido indulgencias comunes á todos los asociados, y son las siguientes:

1.º *Plenarias*.—3 de Mayo, fiesta de la invencion de la Santa Cruz (aniversario de la fundacion de la *Obra*).—3 de Diciembre, fiesta de San Francisco Javier, patron de la *Obra*.—25 de Marzo, fiesta de la Anunciacion.—15 de Agosto, fiesta de la Asuncion. Puedense tambien ganar estas indulgencias un día de la octava de dichas festividades, si no es posible el mismo día.—Cada mes: dos días á eleccion de los asociados.—Una vez al año: el día de la Conmeracion general de todos los miembros difuntos.—Una vez al año: el día de la Conmemoracion especial de los miembros difuntos del Consejo, de la division, de la centuria ó de la decena de la que uno es miembro.—En el artículo de la muerte, invocando, al ménos de corazon, el santo nombre de Jesus.—En favor del altar privilegiado por toda Misa que se celebre en nombre de un asociado en favor de un miembro difunto.

Los párvulos que no hayan hecho aún la primera Comunión pueden ganar estas indulgencias haciendo, en lugar de la sagrada Comunión, una obra meritoria designada por su confesor.

2.º *Parciales*.—300 días cada vez que un asociado asista á los Triduos del 3 de Mayo y del 3 de Diciembre.—100 días cada vez que un asociado rece el *Pater* y el *Ave* con la invocacion á san Francisco Javier.—100 días cada vez que un asociado ejecute en favor de las Misiones una obra cualquiera de devocion ó de caridad.

Todas estas indulgencias, tanto parciales como plenarias, son aplicables á las almas del purgatorio.

—Hay ademias varios favores particulares concedidos á ciertos asociados, y son:

1.º *Sacerdotes colectores de diez centurias*.—Todo sacerdote que, dentro del año, haya entregado á la Caja de la *Obra* una suma que represente al ménos el producto de mil suscripciones, sea que esta cantidad haya sido recaudada por él, ó centralizada en sus manos, ó que provenga de su generosidad, gozará del favor del altar privilegiado personal cinco veces á la semana.

2.º *Sacerdotes colectores de una centuria*.—Todo sacerdote que, dentro del año, haya entregado á la Caja de la *Obra* una suma que represente al ménos el producto de cien suscripciones, sea que esta cantidad haya sido recaudada por él, ó centralizada en sus manos, ó que provenga de su generosidad, gozará del poder de aplicar las indulgencias siguientes:

A los rosarios las indulgencias llamadas de santa Brígida;—á las cruces, medallas, rosarios, etc., las indulgencias apostólicas.—Ademias tienen la facultad de aplicar á los fieles la indulgencia plenaria *in articulo mortis*.

En el caso en que una centuria quede momentáneamente incompleta. Su Santidad proroga los poderes del sacerdote colector que haya hecho la entrega total del año anterior hasta que las cuentas del presupuesto corriente hayan sido cerradas.

3.º *Sacerdotes miembros de un Consejo ó Junta* encargados de cuidar los intereses de la *Obra*.—Gozan de los mismos favores que los sacerdotes colectores de una centuria.

—Las personas que por enfermedad, distancia ú otra causa legitima estén impedidas de visitar la iglesia designada como una de las condiciones para ganar la indulgencia plenaria, pueden hacerlo supliendo la visita con otras obras ó preces que les indique el confesor. En cuanto á las personas que viven en las comunidades religiosas, colegios, etc., la visita puede hacerse en su propia iglesia ó capilla.

Los fieles que, á consecuencia de la penuria de su posicion, no pudiesen de ninguna manera dar dos cuartos por semana, apreciacion que el Padre Santo remite á su propia conciencia, tienen sin embargo la facultad de asociarse á la *Obra* ó de permanecer asociados, si lo están ya, y de gozar de todas las indulgencias y gracias de que se halla favorecida, con tal que, al ménos cada mes, envíen á los colectores de la misma *Obra* una limosna, por mínima que sea, segun los medios y la conciencia de cada uno, y cumplan con las condiciones prescritas. Segun las disposiciones del Breve de Pio IX, no gozan de este privilegio sino por el tiempo que permanezcan en el estado verdadero de pobreza de que se habla.

Tal es la organizacion de la *Obra* y las indulgencias de que gozan sus adeptos en todos los países donde se halla constituida.

## CORREOS DE AYER Y HOY.

Madrid 14 de marzo.

Sigue en calma la política propiamente dicha. Y así es conveniente que sea, porque de este modo

se da preferencia en los círculos y corros del salon de conferencias del Congreso á cosas de mayor interes.

Los que más preocupaba hoy á todos, sin distincion, era el arreglo con los ingleses. En la Bolsa y sin más antecedentes que los telegramas de la Agencia Fabra, se daba hoy por *casi* fracasado y esto ha influido para que cayeran los cambios. Algo han debido influir en esto las noticias que hoy publican algunos diarios de la mañana, entre ellos *El Globo*, que es por cierto el que inserta la que más está en lo cierto, segun mis noticias.

Estas me permiten asegurar que el cambio de 5'40 es el otorgado como máximo para la conversion por el ministro, pues este fijaba como base el de 5'20. En concepto de comision el señor Camacho pone por tipo la que recibieron los agentes y corretores y el tanto por ciento abonado al Banco de España cuando la conversion del interior.

Sin embargo, se me antoja que la baja de los valores hoy en Bolsa no responde á una conviccion firme de que el arreglo no se lleve á cabo: creo por el contrario que hay la conviccion de que se hará al fin; pues en otro caso la baja habriase acentuado más. A última hora oigo en un pequeño corro de *alcistas* que el ministro ha dado seguridades de que el convenio lo llevará hecho á las Córtes, especie que no es nueva, pero que asegura ha reiterado recientemente; añadiendo que los intereses se pagarán por trimestres y que su abono se hará por el Banco.

Una noticia se me da *com* exacta que influirá algo en el cambio de los valores. La *Gaceta* publicará mañana el anuncio para la subasta de las subvenciones por ferro-carriles, que los especuladores venían echando de ménos.

Es efectivamente exacto que se estudia en el ministerio de Hacienda una reforma de la ley del impuesto de consumos; pues como las exorbitantes cuotas repartidas á muchos pueblos errannacidas de las bases de la ley en su estricta aplicacion, se han convencido de la necesidad de su reforma.

Lo es asimismo que el Sr. Loren, Director de Impuestos, no asiste á la direccion, molesto por un desaire que le hizo el Sr. Camacho. Quiso aquel hacer dimision, pero sus amigos le han pedido que espere.

El disgusto nacido entre el Delegado de Hacienda en Guadalajara y el Ayuntamiento de aquella capital que produjo la dimision en masa de este, tuvo su origen en una comunicacion muy dura de aquel ordenando un apremio de segundo grado que este se negó á llevar á cabo.

Ha regresado de Granada el diputado ministerial Sr. Mantilla, el cual echa sapos y culebras contra aquel gobernador Sr. Couder, cuya cesantía pedían él y sus amigos. El gobierno se ocupará del asunto en el próximo Consejo.

Síntesis de la prensa política:

*La Integridad* dice: Todo lo ha perdido el señor Camacho.

A los grandes elogios con que fueron acogidos sus proyectos de Hacienda sucedió la creencia de considerarle como un hombre laborioso, sí, pero vulgar. Más aun le quedaba el carácter que generalmente se le reconocía; y esta entereza de carácter ha desaparecido ante la cuestion de consumos; aquí se hacen concesiones y el Sr. Camacho se acredita de hombre débil.

Concede sin embargo el periódico conservador al Sr. Camacho la equidad y la buena fe.

*El Imparcial* opina que el nuevo proyecto sobre diputaciones provinciales encierra la inestimable ventaja de cortar las alas al caciquismo, por la representacion que se concede á las minorías y porque de este modo contribuye á separar de la política las corporaciones referidas.

Supone *El Liberal* que en la conferencia celebrada ayer entre los señores Labra y Sagasta, éste se manifestó decidido á que se lleven á Cuba las reformas necesarias para la asimilacion completa entre la Península y las Antillas.

Pero añade que es preciso conocer las opiniones del general Martinez Campos, que en este punto han de ser de influencia.

*El Cronista* la toma contra los descontentos de la mayoría porque tan fácilmente han cedido ante los halagos del ministerio.

Con llevar á la direccion de Propiedades—dice—un catalan (el señor Pons) y con colocar un aragonés (el señor Herrando) en la direccion de Aduanas, ¡ya están contentos los desesperados! ¡Oh *Iberia*!—esclama—valen poco los ministros; pero valen ménos los que podrían sustituirlos.

*El Eco de Madrid* se declara el representante genuino de la consecuencia de su partido, y dice que su campaña no es de personas sino de ideas. Por lo tanto no cree necesaria la ruptura de la fusion si los centralistas aceptan integro el programa de los constitucionales, pero que de no ser así venga el ministerio homogéneo ó volvamos todos á la oposicion para que no diga el país que ha sido de-

fraudado en las esperanzas que la actual situacion le hizo concebir.

*El Progreso* dirige las siguientes intencionadas preguntas relativas á lo ocurrido en la audiencia de Valladolid y que algunos han dado en creer que tiene extraordinario alcance.

«¿Es cierto, dice, que el señor presidente del Supremo, que había creído en un principio que existía motivo bastante para abrir un proceso, cambió de opinion luego de hablar con los señores Alonso Martinez y Marron, opinando que solo ha lugar á un simple expediente, es decir á... nada?»

«¿Es cierto que el señor Linares Rivas riñó una batalla de cinco horas estérilmente para convencer de lo contrario al señor Calderon Collantes?»

«¿Es cierto que en la Sala de gobierno del Supremo, votaron cuatro individuos con el presidente quedándose solo el jefe del ministerio público?»

«¿Es cierto que existe un acta en la cual la dignidad del funcionario causante del escándalo queda mal parada?»

«¿Es cierto que tanto la autoridad civil como la militar de Valladolid han tenido que ver en el asunto?»

«¿Es cierto que el origen de la cuestion estriba en el deseo absorbente del señor Gonzalez Marron y en sus antipatias subrepticias hácia el señor Gamazo?»

«¿Es cierto que de todos los lados de la Cámara se interpelará al ministro de Gracia y Justicia, inmediatamente que se abran las Córtes, terciando desde el señor Romero Robledo hasta la estrema derecha del Parlamento?»

«¿Es cierto, por último, que se presentará una querrela de la viuda del funcionario público muerto en Valladolid?»

*La Iberia*, justificando el refran de que para sentenciar un pleito hay que oír á las dos partes, procura desmentir cuanto ha dicho la parte contraria respecto á la parsimonia del gobierno y á que las cosas continuaban como las dejaron los conservadores.

Segun el periódico de cámara, el país estaba equivocado de medio á medio. Hé aquí su declaracion:

«La lista sola de las reformas realizadas por la actual situacion ó seriamente intentadas formaría un regular volúmen, prueba patente de la laboriosidad é inteligencia con que el gobierno ha procurado tratar todas las cuestiones de interés para el país, sin reparar en dificultades y sin escusar las molestias que el planteamiento de tan trascendentales reformas había de acarrearle forzosamente.»

De suerte que si el país no encuentra la felicidad que deseaba no es culpa del gobierno. Ya lo saben Vds.

Recordará el lector que en mi carta del 11 decía que el gobierno inglés no tardaría en reconocer la soberanía de España sobre Joló y que no veía tan clara la cuestion Borneo. Cuando esto dije, sabía algo más que no quise hacer público por razones que me reservo; pero el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, quizás para demostrar que puede ser más discreto un periodista que un ministro, ha dicho lo que yo me callaba. «Inglaterra reconoce la soberanía de España sobre Joló si España renuncia á sus derechos sobre Borneo.» Esto que no quise yo decir lo ha declarado lisa y llanamente el ministro de Estado inglés.

*El Liberal* aprovecha la ocasion que se le presenta para atacar al marques de la Vega de Armijo por la reserva que ha guardado al llevar las negociaciones con Inglaterra, olvidando el colega que no habría medios de terminar una negociacion si la discutieran los periódicos y se hicieran consideraciones sobre las mismas en la Cámara antes de que aquellas estuviesen ultimadas, al ménos en principio.

No es cierto que en la recepcion que se verificará en la presidencia en la noche del 10 hayan de pronunciarse discursos ni hacerse declaraciones políticas.

Están invitados á la recepcion lo mismo los senadores y diputados ministeriales que los de oposicion.

No tiene el menor fundamento el rumor de que sea relevado nuestro representante en Lisboa el Sr. Valera.

Reina atonía política.—Z.

—El miércoles la reina Victoria desembarcará en Cherbourg.

S. M. viajará de incógnito.

Se asegura que la reina de Inglaterra ha rehusado la guardia de honor que Mr. de Freycinet le había ofrecido de acuerdo con el presidente de la República.

Un tren especial conducirá el miércoles S. M. á Paris donde solo parará para comer.

A su vuelta, que tendrá lugar el 18 de Abril, pasará dos días en Paris y ocupará una habitacion que se le ha reservado en la embajada británica.

Roma 9 de marzo.

Juntamente con las fiestas celebradas en honor de Santo Tomas en el hermoso templo de la Minerva, ha tenido lugar en Propaganda Fide una de esas academias literario-filosóficas que solo en Roma pueden celebrarse. Prelados, eminentísimos en ciencia, alumnos de los diversos colegios que pertenecientes á todas las naciones sostiene Propaganda Fide, han discutido tésis teológicas sobre la Encarnacion y la gracia divina, al propio tiempo que las cuestiones más elevadas de filosofía, probando de qué importancia y utilidad han sido los principios y método de Santo Tomas, tan vivamente recomendados por Su Santidad Leon XIII. Además de un gran número de prelados y de los presidentes de todas las academias romanas, asistían á esta sesion los cardenales Simeoni, Jacobini, Sanguigni, Saccone, Hazoun y Sbarreti, como muchos príncipes de la Iglesia habían tomado parte tambien en el solemne trídulo de la Minerva.

Ha causado gratísima impresion en el Vaticano el voto del Landtag prusiano, concediendo los créditos necesarios para el restablecimiento de la representación de la Alemania cerca de la Santa Sede. El nuevo enviado y ministro plenipotenciario, que se encuentra ya en Roma, va á establecerse en un lindo palacio de la nueva via Nacional. Al discutirse esta cuestion en el Parlamento de Berlin, los ministros del Emperador declararon que la prudente y elevada política de Leon XIII hacia fácil las relaciones diplomáticas entre la Alemania y la Santa Sede, suceso que contribuía además poderosamente á la paz religiosa del Imperio. Los jefes del centro católico se mostraron reconocidos á estas declaraciones y su influencia se ha sentido ya en las resoluciones del Landtag, favorables á la vuelta de los prelados y párrocos que sufrieron con motivo de las tiránicas leyes de mayo. El conde Hatfeld, tan conocido en Madrid, donde representó mucho tiempo á la Alemania, y que es católico, como el subsecretario de Estado, Busch, y el nuevo ministro prusiano cerca de Su Santidad, Schloerzer, con motivo de restablecer su salud un tanto quebrantaba iba á viajar algunas semanas por Italia, creyéndose, no sin fundamento, que el hombre de Estado que goza hoy toda la confianza del príncipe Bismarck, á quien sustituye en sus ausencias, aprovecharía esta ocasion para estudiar sobre el terreno y con espíritu de conciliacion la situacion respectiva del Vaticano y del reino itálico.

Diríase que hay una epidemia viendo lo que les pasa á los hombres políticos de Italia. Ya hemos dicho que el presidente del Consejo, Depretis, y el ministro de Negocios extranjeros, Mancini, están sufriendo afecciones crónicas, hallándose interrumpidas por esta causa las discusiones del Parlamento sobre la reforma electoral, municipal y provincial. Seismit-Doda, ministro de Hacienda que fué con Cairoli, tiene una pulmonía. El general Ciadini, tan conocido en España, está muy grave en Niza. Aunque no de cuidado, tambien lo está igualmente en Roma Farini, presidente de la Cámara de diputados. El primer ayudante del Rey, general Mélici, no ofrece esperanza y lo mismo Lanza, presidente que fué de la Cámara y del Consejo y á quien, moribundo, ha hecho una conmovedora visita el Rey Humberto.—X.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 14.—En el Consejo de ministros presidido por Mr. Grevy, se ha ocupado Mr. Say del decreto sobre la enseñanza obligatoria, cuyo primer artículo se votó ayer en el Senado. Mr. Goblet ha participado las explicaciones que dará mañana á la comision del exámen del proyecto modificando la ley de 1849 relativa á la permanencia de los extranjeros en Francia. El ministro de la Guerra ha comunicado á sus compañeros los telegramas que ha recibido, informándoles de que la tribu de Hammamas intentaba una sublevacion en la frontera de Trípoli. Añadió que ha tomado las medidas necesarias para sofocarla.

La comision de divorcio ha aprobado el dictamen. Mr. Marcere aconseja la adopcion de la proposicion de Mr. Naquet.

Viena 14.—Se ha celebrado un gran Consejo con asistencia de los ministros austriacos y húngaros, bajo la presidencia del Emperador. En él se ha decidido convocar extraordinariamente á las delegaciones durante las vacaciones de Pascuas, para votar un crédito supletorio de quince millones de florines, que se necesitan para atender á los gastos de la insurreccion. Sábese que los insurrectos recibieron refuerzos y que se concentran, saliendo ya tres columnas para atacarlos.

Dícese que el Sultán irá á Berlin.

Madrid 15.—La Gaceta publica el nombramiento de D. Manuel Leon para presidente de sala del Tribunal Supremo de justicia; concede varios indultos; aprueba el pliego de condiciones para la subasta del cable submarino que ha de tenderse entre Cádiz y Tenerife; y rescinde la contrata celebrada para la

construccion de la línea telegráfica de Pons á Puigcerdá.

Los ministeriales aseguran que se presentará un proyecto de ley á las Córtes haciendo obligatoria la conversion de la Deuda interior y otorgando autorizacion al ministro de Hacienda para la conversion de la Deuda exterior, la cual seguirá en los actuales términos para los que rehusen la conversion.

Ha llegado el Sr. Moret.

Ha marchado el almirante Jaurés.

El lunes llegará el general Serrano.

Se desmiente la dimision del Sr. Valera.

Mañana habrá Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

No es cierto el rumor del relevo del general Prendergast.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente el tratado de comercio con Francia.

Paris 15.—El periódico oficial de Viena publica el nombramiento del general Wolkenstein para el cargo de embajador de Austria en San Petersburgo.

El Wolskraad del Estado de Orange ha autorizado á M. Brand para aceptar la gran cruz de la orden de San Miguel y San Jorge con que le ha agraciado la Reina Victoria.

La Reina de Inglaterra, procedente de Cherburgo, ha pasado de incógnito por Paris en direccion á Menton.

Roma.—Ha fallecido el Sr. Bombrini, director del Banco nacional.

Berlin.—El Emperador Guillermo ha recibido del Czar una carta autógrafa con motivo del aniversario de la muerte de Alejandro II, y ha declarado que esta carta le ha conmovido profundamente.

Paris 16.—El *Journal des débats* dice que la existencia del gabinete está basada en el programa financiero de M. Leon Say, pero que el gabinete no dimitirá si la comision de presupuestos elegida el 21 de marzo, le fuera hostil, y aguardará la discusion pública en la Cámara que es necesaria para establecer claramente las responsabilidades; por consiguiente, queda aplazada por algunos meses la solucion de la cuestion.

El *Times* dice que todas las potencias están de acuerdo sobre la política que se ha de seguir respecto de Egipto. La eleccion de la potencia que ha de ocupar eventualmente el Egipto, siendo necesario, es una cuestion secundaria; lo esencial es que los egipcios sepan que Europa está de acuerdo, y que ni Inglaterra ni Europa se oponen á la libertad de Egipto, pero que es preciso que Egipto cumpla con sus obligaciones internacionales.

## GACETILLA LOCAL.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el artículo que, con el título de *La Obra de la Propagacion de la fe*, publicamos en la primera página del presente número. Por su lectura vendrán en conocimiento del objeto, organizacion é importancia, de una obra tan particularmente recomendada á la caridad de los fieles por los diversos Pontífices que se han ido sucediendo en el gobierno de la Iglesia desde su fundacion, y que en breve esperamos verla establecida en Mallorca, pues al presente se está trabajando para conseguirlo.

El gran desarrollo que ha adquirido en diversos países de Europa y América, á pesar del poco tiempo que cuenta de existencia, y la proteccion decidida que le han dispensado siempre los Pontífices y Obispos, es la mejor prueba de su bondad é importancia. Deseosos de que tan bella institucion se arraigue en Mallorca, procuraremos comunicar á nuestros lectores cuantas noticias y documentos consideremos conducentes á este fin.

Por fin el M. I. (por última vez) Ayuntamiento de esta ciudad ha salido de la apurada situacion en que se encontraba. El acontecimiento es trascendental y extraordinario para que lo pasemos en silencio y dejemos de felicitar á todos los palmesanos, y en particular á los acreedores del Municipio.

El *Constitucional* publica ayer el siguiente importante telegrama.

«Concedido tratamiento Excelencia al Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

«Enrique de Mesa.»—Ahora, cuando tengamos que dirigir alguna súplica á la Corporacion Municipal, podremos decir: *Suplicamos á su Excelencia... pedimos á su Excelencia... deseáramos de su Excelencia... etc. etc.*

Que le sea enhorabuena.

Continuando la entrega de los mozos del actual reemplazo ante la Excm. Diputacion provincial, mañana lo verificarán los comisionados por los Ayuntamientos de Cárpos, al que le han correspondido 17, de Artá otros 17, de Son Servera 8, de Capdepera 7, de María otros 7, de Deyá 3, de Puigpuñent 9.

Dícese que por mandato del Sr. Juez anteayer se practicó la autopsia al cadáver de la mujer que durante diez y siete días ha permanecido en el depósito del Cementerio excitando la curiosidad de muchísimas personas, y dando despues lugar á varios comentarios que han ocupado el vulgo y héchole emitir distintas interpretaciones sobre tan extraordinario suceso. Verificada la autopsia, se dió sepultura al cadáver.

Segun dice *El Constitucional*, han vuelto al seno de sus familias los marineros de la barca *San José*, que desde 1876 gemían privados de libertad en la cárcel de Ibiza, como co-reos de la muerte del capitán de dicho buque.

Ayer tarde el vapor-correo *Jaime I* zarpó para Valencia, con la correspondencia, 16 pasajeros, carga y efectos del país.

En la sastrería del Sr. Montagut, situada en la esquina de la plaza del Rastrillo, hubo un pequeño incendio en la madrugada de ayer. Gracias al eficaz auxilio prestado por los vecinos, se logró en breves momentos dominar el fuego, y sólo se quemaron algunas piezas de ropa. El citado dueño de la sastrería tiene varias leves quemaduras en las manos.

Hoy á las siete y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Palma*, conduciendo balija, 33 pasajeros, carga y varias mercancías.

Aviso importante:

Dice *El Diario de Palma*:

Avisamos á los conductores de carruaje que vayan con mucho cuidado al encontrarse con la tranvia, pues hay peligro de desgracias. Las caballerías se asustan al ver acercarse aquella gran mole, movida por si sola.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el contenido del siguiente anuncio que nos ha remitido la Junta Directiva de la sociedad

## CONSERVATORIO BALEAR.

Esta sociedad abre la matricula para la clase de solfeo de adultos. Las lecciones serán: dos de solfeo semanales y una de aplicacion ó coros.

Los alumnos matriculados contraen la obligacion de tomar parte en las funciones que el Conservatorio diera en sus salones; ó por su cuenta en otros edificios; sin poderse resistir á ejecutar la parte que el profesor les señale.

Las condiciones de matricula son: una cuota mensual de Ptas. 0'50 para los que no sean socios y gratis para los que lo sean.

Además vienen obligados todos los alumnos á habilitarse del método adoptado por el establecimiento.

Lo que se comunica para conocimiento del público.

Palma 17 de Marzo de 1882.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Oliver.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 4'45 t.

(Recibido el 16 á las 6'44 t.)

Han comenzado las operaciones preliminares para la conversion del consolidado y arreglo del exterior.

Probablemente el Sr. Camacho presentará el martes un proyecto modificando el impuesto de consumos.

El sábado celebrarán reunion las minorías para convenir la conducta que deben observar.

3 por 100: Interior 28'60.—Exterior 30'10.—Bonos, falta.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . . . .	28'60
Id. id. fin corriente. . . . .	28'60
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . . . .	56'60
2 por 0'0 amortizable. . . . .	48'50
Banco de España. . . . .	430'00
Paris 3 p% interior contado. . . . .	26'21
Palma 3 p% interior contado. . . . .	28'40
Barcelona 3 p% interior contado. . . . .	28'25
Colonias. . . . .	84'75
Nortes. . . . .	130'25
Empréstito de Cuba. . . . .	101'00
Francias. . . . .	111'75

Palma 17 de Marzo de 1882.

Los valores locales, son los mismos precios de ayer.

# SECCION DE ANUNCIOS

## OFICIALES

**BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE LAS BALEARES.**  
*Contribuciones.—Agencia de la capital.*—Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda pública de esta provincia, que me comunica el Sr. Director de esta Sucursal, se abre la recaudacion del impuesto equivalente á los de sal el día 20 de este mes, empezando desde dicho día los recaudadores de esta Agencia á recorrer el domicilio de los señores contribuyentes.

Por lo que respecta á las afueras quedan abiertas las oficinas en dicha Sucursal desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde excepcion de los días festivos; y de doce á dos de la tarde para los contribuyentes de la Capital que deseen tambien hacer efectivas sus cuotas en las dichas oficinas.

Palma 16 de Marzo de 1882.—El agente, Sebastian Terres y Socias.

### SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El domingo próximo, 19 del corriente, á las siete de la noche el socio D. Juan Miguel Sureda leerá unos apuntes referentes á la cueva de *S. Marti* del término de Alcudia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palmn. 16 de marzo 1882.—P. A. de la J. D.—El secretario, M. Bonet.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEAR

La Comision organizadora tiene la honra de invitar á cuantas personas se interesen en la realizacion de tan benéfico proyecto á la reunion que se celebrará el sábado 18 de este mes á las cuatro de la tarde, en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio (Plaza de Santa Eulalia, n.º 11) para constituir la Asociacion y nombrar la Junta Protectora. Palma 13 de Marzo de 1882.—El Presidente, Antonio M.º Sbert.—P. A. de la C. O.—El Secretario, Alejandro Rosselló.

### BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno en sesion del día de ayer, acordó abrir el pogo del primer dividendo pasivo de veinte pesetas por accion, que se verificarán hacer efectivo los señores accionistas en las oficinas de esta sociedad calle de S. Bernardo núm. 16, todos los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde desde el 15 al 31 del corriente mes.

Los suscritores á las mil acciones que se reservaron al público, satisfarán ademas del importe del primer dividendo la suma de diez pesetas por accion en beneficio de la sociedad, á tenor de las bases de suscricioo que se publicaron en los periódicos de esta capital. Palma 11 marzo 1882.—El Administrador, Cándido Fernandez.

### CUERPO DE TELEGRAFOS.

El día 20 del actual, deben presentarse en la escuela de Telégrafos, sita en Madrid, todos los individuos que en los últimos exámenes hayan sido aprobados de las asignaturas de Aspirante, solicitando previamente su nombramiento de Aspirante alumno, por instancia dirigida á la Direccion general del Ramo.

Palma 11 Marzo de 1882.—El Director, Federico R. de Maspons.

### BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda suspendido el pago del segundo dividendo pasivo que debía verificarse en los diez últimos días de este mes. Se anunciará con 15 días de anticipacion la época en que haya de hacerse efectivo. Palma 13 de marzo de 1882.—El secretario, Tomas Forteza.

### FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará el vigésimo sexto sorteo de lotes el día 22 de Marzo próximo á las cinco y media de la tarde en el local de las Exposiciones, distribuyéndo 850 pesetas en los siete lotes siguientes:

Tres de 150. . . . . 450 ptas.  
 Cuatro de 100. . . . . 400 ptas.

Siete lotes. . . . . 850 ptas.

Las obras deberán quedar presentadas el día 20 del mencionado mes de Marzo para ser incluidas en el inventario previo conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Los Sres. Socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 25 del propio Marzo.

Los Sres. Socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el día 4 del próximo mes de Abril, pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian su lote á favor de la Sociedad. Palma 4 Febrero de 1882.—El presidente, Juan O' Neille.—El secretario, Antonio Ribas.

## REVISTA ECLESIASTICA.

PUBLICACION MENSUAL.

Trata de todo lo que se relaciona con el ministerio sacardotal, contiene escritos doctrinales, morales, históricos, catequísticos, ascéticos, litúrgicos, artísticos, estadísticos, biográficos, bibliográficos; es la más completa y decidida defensa del espíritu, derechos é intereses del clero; y un repertorio completo de los documentos pontificios de interes general y de las decisiones más importantes de las congregaciones romanas: redactada por algunos curapárrocos de la diócesis de Barcelona, previa censura diocesana.

La *Revista* se publicará el día 1.º de cada mes, en un cuaderno de 64 á 80 páginas de buen papel y esmerada impresion.

Con cada número se enviará un pliego de la biblioteca del Párroco.

El precio de la suscripcion en toda la Península é Islas Canarias será de 3 pesetas el trimestre.

Cuba y Puerto-Rico. . . . . 7'50 ptas. semestres.  
 Filipinas. . . . . 8'50 „ „  
 Extranjero . . . . . 10 „ „

Las suscripciones empezarán en Enero, Abril, Julio y Octubre.

Remitiendo el importe de diez suscripciones, se servirá á más una gratis.

El pago podrá hacerse en libranza del Giro-Mútuo, letras de fácil cobro, y en sellos de 25 céntimos de peseta. Un número suelto 1 peseta 50 céntimos.

Las suscripciones se pagan por adelantado y se admiten en la *Librería de Propaganda Católica-Fortuny-6*.

## PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS  
 NACIONALES Y EXTRANJERAS  
**ALMACEN DE MÚSICA**  
 DE B. C. PERELLÓ.  
 19, UNION, 19.  
**A PLAZOS Y AL CONTADO.**  
 CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.  
**LOS ARMONIUMS Y PIANOS**  
 SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.  
**PRECIOS ECONÓMICOS.**  
 PALMA  
 19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

## ARMONIUMS

### AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espiritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerías, damascos, rasos y galones finos y entrenfios de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 14, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Ademas hay tambien damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

## EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

**¡ABANICOS!**

*¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!*

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

*Brossa 10, Palma.*

## CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

## SOLARES DEL PONT D' INCA.

Queda abierta de nuevo todos los domingos por la tarde, la venta de los solares del predio *Cas Enejistas* junto á la estacion del ferro-carril, siendo su precio el de una peseta por metro cuadrado, libre de censo.

NOTA.—Se avisa á todos los que hayan comprado solares para que hagan efectivo el primer plazo y se presenten en casa del notario Socias para otorgar la escritura de venta.

AVISO.—Se suplica á D.ª María Gelabert y Fornés que se sirva pasar por los oficinas del Cambio Mallorquin para enterarla de un asunto que le interesa.

ALQUILER.—Está para alquilar, una casa botiga, con derecho de agua, con un piso que contiene tres currtos dormitorios, comedor, cocina y terrado, dicha cosa tiene una porcion de tierra sembrada de árboles, situada en el Pont d' Inca. Darán razon en la taberna calle de la Herria núm. 37.

ALQUILER.—En la calle de San Felio, número 22 casa zaguán, hay un segundo piso para alquilar; tiene cuatro dormitorios, agua ha grifo y demas comodidades En el principal de la misma darán razon.

Un entresuelo en la calle de Morey, núm. 8. Fn la librería de Guasp informarán.

## UN ESTUDIANT DEL DIA.

Comediá de costums mallorquins en tres actes y en vers, original d' en B. Ferrá.

Se ven á sa tenda de D. J. Umbert.—Sta. Eulalia 13.

En la librería de *Propaganda Católica*, Fortuñy 6, se hallan de venta las obras y opúsculos de D. Manuel Polo y Peyrolon, que á continuacion se expresan:

*Elementos de Psicología*, (256 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 12 reales.

*Elementos de Lógica*, (270 páginas en 8.º menor), 12 reales.

*Elementos de Ética*, (270 páginas en 8.º menor), 10 rs.

*Programa de Psicología, Lógica y Ética*, (40 páginas en 8.º menor), 2 rs.

*Supuesto parentesco entre el hombre y el mono*, (308 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 14 rs.

*Costumbres populares de la Sierra de Albarracin*, cuatro novelitas originales (426 páginas en 8.º menor, 3.ª edicion) 8 rs.

*Los Mayos*, novela original de costumbres aragonesas con un prólogo de D. Marcelino Menendez Pelayo. (202 páginas en 8.º frances, 2.ª edicion), 10 rs.

*Elogio de Santo Tomás de Aquino*, (22 páginas en 4.º), 2 rs.

*Discurso sobre el Cristianismo y la Civilizacion*, (27 páginas, en 4.º), 2 rs.

*Las malas lecturas*, folleto de propaganda (32 páginas en 16.), 0'40.